

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

826 *Anuncio del Notario Belén García Vázquez de subasta de finca hipotecada.*

Yo Belén García Vázquez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera,

Hago saber: Que en mí Notaría, sita en Jerez de la Frontera, calle Larga, número 85, planta 4º, puerta A, se tramita venta extrajudicial, conforme el art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número cuarenta y dos.- Solar señalado con el número cuatro de la calle Buena Vista, del nuevo poblado de Torreceda, término municipal de Jerez de la Frontera. Ocupa una superficie de noventa y nueve metros y cuarenta decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, con solar señalado con el número seis de la misma calle Buena Vista; izquierda, con el número seis de la misma calle; y fondo, con calle carros. Sobre esta finca existe la siguiente obra nueva: Vivienda de obrero agrícola, tipo I, sita en la calle Buena Vista, número cuatro, del poblado de Torreceda, término municipal de Jerez de la Frontera. Consta de planta baja y de planta de cubierta. La planta baja está formada por salón-estar-comedor con entrada directa desde la calle, pasillo completo y distribuidor, patio interior de luces con núcleo de escaleras de acceso a la planta cubierta. La superficie total construida es de ochenta y nueve metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados, y la útil es de setenta y ocho metros y seis decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con vivienda número dos de la calle Buena Vista; izquierda, con la número seis de la misma calle; y fondo, con calle Carros.

Título: El de compra por Don José Carrasco López en estado de soltero, a los esposos Don Juan Medina Sacie y Doña Francisca Holgado Puerta, mediante escritura otorgada ante el Notario que fue de Jerez de la Frontera, Don Enrique Blázquez Sánchez, el día 4 de octubre de 1984, bajo el número 1845 de protocolo; habiéndose ampliado la obra, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Ciudad, Don Óscar Alberto Fernández Ayala, el día 12 de febrero de 2003, con el número 440 de protocolo.

Inscripción: Registro dos de Jerez de la Frontera, tomo 1.475, libro 42, folio 123, finca registral número 1.011.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mí Notaría. La primera subasta, el lunes 31 de enero de 2011, a las doce horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y cinco mil doscientos veintiún euros y catorce céntimos (€ 155.221,14); de no haber postor a si resultare fallida, la segunda subasta, el jueves 24 de febrero de 2011, a las doce horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta, el jueves 24 de marzo de 2011, a las doce horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el jueves 31 de marzo de 2011, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta

como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Jerez de la Frontera, 4 de enero de 2011.- Notario, Belén García Vázquez.

ID: A110000627-1